

Expediente: 285/23
Carátula: IRARRAZABAL ADA PAOLA C/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA, -DEMANDADO
27225567048 - IRARRAZABAL, ADA PAOLA-ACTOR
90000000000 - CAPONE, PAOLA MARIA ALEJANDRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 285/23



H20901783629

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: IRARRAZABAL ADA PAOLA c/ UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 285/23

Sra. Juez:

Informo a Ud. que habiendo revisado la bandeja de entrada de la casilla de correo electrónico oficial de esta Unidad, no se registra ingreso de algún e-mail que contenga actuaciones referidas al diligenciamiento de la cédula ley 22.172 dirigida a la Sra. Capone Paola María Alejandra.

Sin perjuicio de ello, corresponde mencionar que dicha cédula fue librada en fecha 25/08/2025, por lo que la fecha a la cual la Dra. Ana Isabel Irarrazabal hace referencia en su presentación de fecha 06/10/2025 que se remitió el correo electrónico a esta Oficina (12/06/2025) resulta incongruente.

Es todo lo que tengo para informar. Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 09 de octubre de 2025.

CONCEPCION, 09 de octubre de 2025.-

Téngase presente informe del actuario. En consecuencia, y proveyendo la presentación de la Dra. Ana Isabel Irarrazabal de fecha 06/10/2025: aclare lo manifestado respecto al diligenciamiento de la cédula ley 22.172 que menciona. JAJ

Actuación firmada en fecha 09/10/2025

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.